



CÉDULA REAL:

Declaración de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito

La Corona Española dispuso que nuestra ciudad sea elevada a la categoría de:

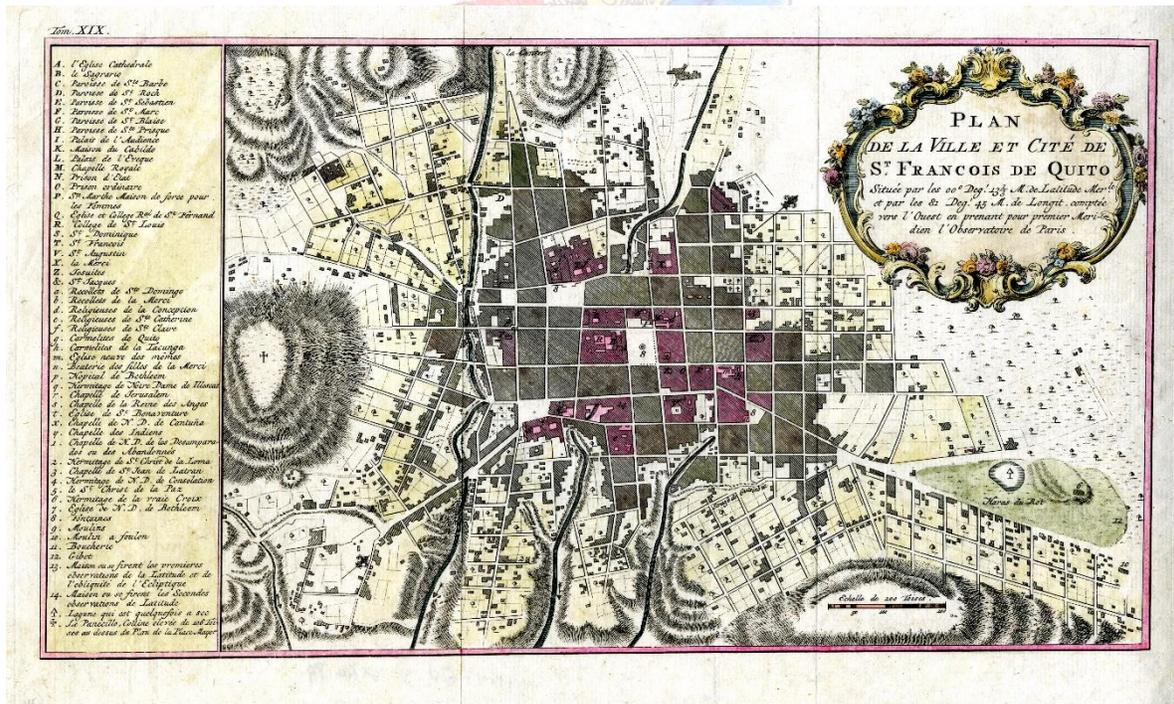
“Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito”.

A este respecto cítase parte del texto de la Cédula Real:

“...Por la presente, es nuestra voluntad y merced, que perpetuamente la dicha ciudad se pueda llamar e intitular La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco de Quito. Por nuestra carta le damos título y renombre de ello y licencia y facultad para que se pueda llamar e intitular como dicho es, y ponerlo así en todas y cualesquier escritura que hicieren y otorgaren y cartas que escribieren. Y de ello, mandamos dar la presente firmada por la Serenísima Princesa Doña Juana, nuestra cara y muy amada hija, Gobernadora de estos nuestros Reinos y sellada con nuestro sello y librada de los nuestros Consejo de Indias...”.

Dada en la Villa de Valladolid, a catorce días del mes de Febrero de mil quinientos y cincuenta y seis.

Desde entonces nuestra ciudad ha acumulado títulos que nos enorgullecen:



Quito, Cuna Egregia de la independencia Hispanoamericana.
Quito, Luz de América.
Quito, Capital de la Cultura Iberoamericana.
Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Colonia de Quiteños